

Metepec, Estado de México, 22 de mayo de 2019.

Versión Estenográfica de la 19^a Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, realizada en la Sala del Pleno de la sede del Infoem.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Muy Buenas tardes a todas y a todos, siendo las 12 horas con 24 minutos de este día 22 de mayo de 2019, damos inicio a la 19^a Sesión Ordinaria de este Pleno, para tal efecto le pido por favor Secretario que haga el pase de lista de asistencia y la declaratoria de cuórum correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Si Comisionada Presidenta, Comisionados buenas tardes, para celebrar la 19^a Sesión Ordinaria de fecha 22 de mayo de 2019 me permitiré realizar el pase de lista asistencia la verificación de cuórum correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Eva Abaid Yapur.

Comisionada Eva Abaid Yapur: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Javier Martínez Cruz.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta, le informo que existe cuórum legal para dar inicio a la presente sesión, así mismo me permito dar cuenta de los oficios 149 y 312 de fechas 14 y 20 mayo del presente año, mediante el cual el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega y el Comisionado Javier Martínez Cruz justifican su ausencia a la presente sesión, por lo anterior y si están de acuerdo les solicito puedan emitir su voto de manera económica para aprobación del retorno de los recursos de revisión 1091, acumulados 1331 y 1332, acumulados 1376 y 1377, 1381, 1396, 1406 y 1416 a la ponencia de la Comisionada Presidenta, ello en virtud de la ausencia justificada a que se ha hecho referencia del Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega; gracias Comisionados, Comisionada Presidenta le informo que se aprueba por unanimidad de votos el

retorno de los de los recursos de revisión previamente señalados a su ponencia, es cuanto.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias Secretario, una vez que hemos instalado esta sesión que se ha hecho pase de lista y de los retornos correspondientes, le por favor que decretamos un receso, gracias.

[Receso]

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Secretario le pido por favor que en este momento reanudamos la sesión, siendo así le damos lectura al punto dos del orden del día, relativo a la aprobación del orden del día y en vista de que este ha sido previamente enviado por el Secretario Técnico, le pido mis colegas que podamos omitir su lectura y pregunto si existe alguna modificación; tiene el uso de la voz el Comisionado José Guadalupe Luna.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Gracias Comisionada Presidenta, buenas tardes a todos, por un error atribuible exclusivamente a mi persona un proyecto de resolución que debe de resolverse en esta sesión para que se emita en los términos que establece la Ley, no fue registrado en tiempo y forma, lo hemos hecho ya, se ha analizado por las ponencias y le ruego se someta a la consideración del Pleno poderlo incluir como punto cinco del orden del día en los siguientes términos sería el proyecto de resolución del recurso de revisión 1233/INFOEM/IP/RR/2019 que remite el de la voz, corresponde al Municipio de Tlalnepantla de Baz, será un modifica y el resolutivo primero plantea que son fundadas las razones o motivos de inconformidad hechos valer por la recurrente en el recurso de revisión que ya he señalado, en términos del considerando cuarto de la presente resolución, en el segundo se modifica la respuesta y se ordena al ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz haga entrega vía SAIMEX, de ser procedente en versión pública, la siguiente información correspondiente al mes de diciembre de 2018, inciso "A" formato presupuesto basado en resultados el M-01D, fichas técnicas de diseño de indicadores estratégicos o de gestión 2017, formato presupuesto basado en resultados M-02A calendarización de metas de actividades por proyecto, inciso "C" formato presupuesto basado en resultados M-01E matrices de indicadores para resultados 2018, por programa presupuestario y dependencia general, inciso "D", formato presupuesto basado en resultados M-08E de fichas técnicas de seguimiento de indicadores 2018 de gestión estratégicos, inciso "E" formato presupuesto basado en resultados M-08C avance trimestral de metas de utilidades de proyecto AM formato, e inciso F" el sistema de avance mensual SIAVAMEN, con sello de recibido

por la Dirección General de Planeación y Gasto Público, para efectos de lo anterior de ser el caso se deberá emitir el acuerdo del Comité de Transparencia en términos del artículo 49 y se utiliza el párrafo que usualmente tenemos para las versiones públicas, resolutivo tercero es el que corresponde la notificación al titular de la Unidad de Transparencia, el cuatro de la notificación a la persona que promueve el recurso, el quinto para ser del reconocimiento esta persona la posibilidad de acudir al INAI en términos de la Ley, este no es INAI porque no es clasificación, es vía amparo y en el resolutivo sexto se ordena girar oficio al Contralor porque se trata de afectaciones que hubo aquí a derechos que hay que darle el debido seguimiento, con esas precisiones en lo que corresponde a este proyecto no registrado, le ruego se pueda incluir en el orden del día.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias, tiene el uso de la voz Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada Presidenta, Comisionados también para solicitarles se pueda agregar tres puntos en el apartado de acuerdos de ampliación de plazo para el cumplimiento de las resoluciones, el primero de ellos relativo a los comentarios, discusión en su caso aprobación del acuerdo que determina como procedente la solicitud ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 801 respecto de la Secretaría de Obra Pública, el segundo punto de este apartado es relativo a los comentarios, discusión y en su caso aprobación del acuerdo que determina como improcedente la solicitud ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 941 respecto de la Secretaría de Educación y como tercer punto relativo los comentarios, discusión en su caso aprobación del acuerdo que determina como improcedente la solicitud ampliación de plazo para el cumplimiento la resolución del recurso de revisión 944 respecto de la Secretaría de Educación, es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias Secretario, continuando con el orden del día procedemos al desahogo del punto número tres; le pido por favor tome la aprobación del orden del día.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Si Comisionada Presidenta, Comisionados en esa virtud les solicito puedan emitir su voto de manera económica para aprobar el orden del día de la presente sesión con las modificaciones a que se ha hecho referencia; gracias Comisionados, Comisionada Presidenta se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la presente sesión.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Continuamos con el punto número tres relativo a la aprobación del acta INFOEM/ORD/18/2019 de fecha 14 de mayo de 2019, si están de acuerdo le pido a mis colegas que estuvimos presentes en la sesión la aprobemos en sus términos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta le informo que se aprueba por unanimidad de votos de los Comisionados presentes en la 18^º Sesión Ordinaria el acta INFOEM/ORD RD/18/2019 de fecha 14 de mayo de 2019, es cuanto.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias, hemos llegado al bloque de los proyectos no expuestos por los integrantes del Pleno, en este momento le pido por favor que enliste todos y cada uno de los proyectos de resolución de los recursos de revisión que derivados de los trabajos previos sabemos que no sufrirán modificación alguna, para que al final de ello pueda tomar la votación en bloque.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Si Comisionada Presidenta, Comisionados en este bloque de proyectos no expuestos por los integrantes del Pleno se someten a su consideración los siguientes proyectos de resolución: como primer punto se encuentra listado el proyecto de resolución del recurso de revisión 1091 a cargo de la Federación de Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de México y se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, asimismo el proyecto de resolución del recurso de revisión 1233 a cargo del Municipio de Tlalnepantla de Baz y se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace proyecto de resolución del recurso de revisión 1252 del Municipio de Toluca se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, en el proyecto de resolución del recurso de revisión 1287 del Municipio de Capulhuac se propone revocar la respuesta del sujeto obligado, en el proyecto de resolución del recurso de revisión 1303 a cargo del Municipio Otzolotepec se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, en el proyecto de resolución del recurso de revisión 1310 a cargo del Municipio de Atenco se propone confirmar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace al recurso de revisión 1327 del Municipio Atizapán Zaragoza se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, en el proyecto de resolución del recurso de revisión 1328 a cargo del Municipio Atizapán de Zaragoza se propone confirmar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace proyecto resolución de los recursos de revisión acumulados 1331 y 1332 de la Secretaría de Educación se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, en el proyecto de resolución del recurso de revisión

1335 del Municipio de Nicolás Romero se propone confirmar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace proyecto resolución del recurso de revisión 1345 del Municipio de Huixquilucan se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, en el recurso de revisión 1348 del Municipio de Tlánepantla de Baz se propone el sobreseimiento de dicho medio de impugnación, en el proyecto resolución del recurso de revisión 1350 a cargo de la Universidad Politécnica el Valle de Toluca se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, en el proyecto resolución del recurso de revisión 1352 también de la Universidad Politécnica el Valle de Toluca se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, en el recurso de revisión 1353 respecto de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, en el recurso de revisión 1357 de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, en el recurso de revisión 1358 del Municipio de Toluca se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, en el recurso de revisión 1362 de Municipio de Tianguistenco se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, en el recurso de revisión 1363 del Municipio de Atizapán de Zaragoza se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace al recurso de revisión 1368 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio Atizapán de Zaragoza se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace al proyecto resolución de los recursos revisión acumulados 1376 y 1377 respecto del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace al recurso de revisión 1383 del Municipio de Apaxco se propone revocar la respuesta del sujeto obligado, en el recurso de revisión 1385 del Municipio de Hueypoxtla se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace al recurso de revisión 1395 del Municipio de Acambay de Ruíz Castañeda se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, en el recurso de revisión 1398 del Municipio de Juchitepec se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace al recurso de revisión 1403 a cargo del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad se propone confirmar la respuesta del sujeto obligado, en el recurso de revisión 1405 respecto del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Valle de Valle de Chalco Solidaridad se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, en el recurso de revisión 1415 del Municipio de Tecámac se propone revocar la respuesta del sujeto obligado, en el recurso de revisión 1416 también del Municipio de Tecámac se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, en el proyecto de resolución del recurso de revisión 1418 del Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca se propone confirmar la respuesta del sujeto obligado, por

lo que hace al recurso de revisión 1423 del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace proyecto resolución del recurso de revisión 1425 de la Secretaría de Educación se propone el sobreseimiento de dicho medio de impugnación, por lo que hace al recurso de revisión 1428 de Municipio de Coatepec Harinas se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace al recurso de revisión 1448 del Municipio de Toluca se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, en el recurso de revisión 1450 del Municipio de Toluca se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, asimismo el recurso de revisión 1453 también a cargo del Municipio de Toluca se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace al recurso de revisión 1462 de la Comisión del Agua del Estado de México se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, en el recurso de revisión el 1473 del Municipio de Ecatepec de Morelos se propone revocar la respuesta del sujeto obligado, en el recurso de revisión 1475 de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México se propone sobreseimiento del recurso de revisión, por lo que hace al proyecto de resolución del recurso de revisión 1478 del Municipio de Chimalhuacán se propone revocar la respuesta del sujeto obligado, asimismo en el recurso de revisión 1508 a cargo del Municipio de Huixquilucan se propone revocar la respuesta del sujeto obligado, en el recurso de revisión 1545 a cargo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Naucalpan de Juárez se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace al recurso de revisión 1547 a cargo del Poder Judicial se propone revocar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace proyecto resolución de los recursos de revisión acumulados 1552, 1554, del 1556 al 1571 y del 1574 al 1586 a cargo del Municipio de Huixquilucan se propone revocar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace al proyecto resolución del recurso de revisión 1587 a cargo de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos se propone sobreseimiento del recurso de revisión, en el proyecto resolución del recurso de revisión 1632 a cargo de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca se propone revocar la respuesta del sujeto obligado, en el proyecto resolución de los recursos de revisión acumulados 1637 y 1639 a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Atizapán de Zaragoza se propone confirmar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace al proyecto resolución del recurso de revisión 1782 a cargo de la Comisión de Conciliación Arbitraje Médico del Estado de México se propone el sobreseimiento del recurso de revisión, por lo que hace proyecto resolución del recurso de revisión 1807 a cargo de este órgano garante se propone confirmar la respuesta del sujeto obligado, por lo

que hace proyecto resolución de los recursos de revisión acumulados 1822 y 1823 a cargo del Municipio de Ocoyoacac se propone confirmar la respuesta del sujeto obligado, en el proyecto resolución del recurso de revisión 1887 a cargo del Municipio de Tezoyuca se propone revocar la respuesta del sujeto obligado y por último en este bloque tenemos listado el proyecto de resolución del recurso de revisión número 1892 a cargo del Municipio de Otumba y se propone el sobreseimiento de dicho medio de impugnación; Comisionados estos son todos los proyectos de resolución de los recursos de revisión listados en este bloque y si no tuvieran inconveniente les solicito pueden emitir su voto de manera nominal para la aprobación de los mismos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Abaid.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor de todos los proyectos, emitiendo voto particular en el proyecto 1350, voto particular en los acumulados 1376 y 1377, voto particular en el proyecto 1385, voto particular en el proyecto 1395, voto particular en el proyecto 1405, voto particular en el proyecto 1416 y voto particular en el proyecto 1425, gracias, es todo.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada, Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Por lo que corresponde al proyecto de resolución del recurso de revisión 1345 en esta ocasión en contra con voto disidente, también en el 1362, por lo que corresponde al 1091 a favor con voto particular, también en el 1252, en el mismo sentido en el 1350, de igual manera en el 1357, también en el 1363, en el mismo sentido en el 1385, también con voto particular en el 1395, de igual forma en el 1405, en el 1416, en el 1462, en el 1545 el resto en los términos originalmente registrados por mis estimados y distinguidas colegas, en el 1363 no es voto, gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado, Comisionada Presidenta.

Comisionada Zulema Martínez Sánchez: A favor de todos los proyectos, emitiendo voto particular para el 1303, voto para el 1363, de igual manera voto particular para el 1428, voto particular para el 1473 y nada más, también para el 1508 por favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada Presidenta, Comisionada Presidenta primeramente le informo que por lo que hace proyecto de resolución del recurso de revisión 1345 se aprueba por mayoría de votos de los

integrantes del Pleno, emitiendo voto en contra con voto disidente el Comisionado Luna Hernández, asimismo en el proyecto de resolución del recurso de revisión 1362 se aprueba por mayoría de votos de los integrantes del Pleno emitiendo voto en contra con voto disidente el Comisionado Luna Hernández, por lo que hace a los demás proyectos de resolución de los recursos de revisión listados en este bloque se aprueba por unanimidad de votos y me permite dar lectura los votos particulares que emitieron los integrantes del Pleno, por lo que hace proyecto resolución del recurso de revisión 1091 anuncia voto particular el Comisionado Luna Hernández, asimismo en el recurso de revisión 1252 emite voto particular el Comisionado Luna Hernández, por lo que hace al proyecto resolución del recurso de revisión 1303 emite voto particular usted Comisionada Presidenta, por lo que hace al recurso de revisión 1350 emite voto particular la Comisionada Eva Abaid y el Comisionado Luna Hernández, en el recurso de revisión 1357 emite voto particular el Comisionado Luna Hernández, por lo que hace al recurso de revisión 1363 emite voto usted Comisionada Presidenta, por lo que hace al recurso de revisión 1385 emite voto particular la Comisionada Eva Abaid y el Comisionado Luna Hernández, asimismo en el proyecto resolución del recurso de revisión acumulados 1376 y 1377 emite voto particular la Comisionada Eva Abaid, en el proyecto de resolución del recurso de revisión 1395 emite voto particular la Comisionada Eva Abaid y el Comisionado Luna Hernández, en el proyecto de resolución del recurso de revisión 1405 emite voto particular la Comisionada Eva Abaid y el Comisionado Luna Hernández, asimismo en el recurso de revisión 1416 emite voto particular la Comisionada Eva Abaid y el Comisionado Luna Hernández, por lo que hace proyecto de resolución del recurso de revisión 1425 emite voto particular la Comisionada Eva Abaid, en el proyecto de resolución del recurso de revisión 1428 usted emite voto particular Comisionada Presidenta, asimismo en el proyecto resolución del recurso de revisión 1462 emite voto particular el Comisionado Luna Hernández, por lo que hace al proyecto resolución del recurso de revisión 1473 y al proyecto de resolución del recurso de revisión 1508 en ambos proyectos usted emite voto particular Comisionada Presidenta, en el proyecto de resolución del recurso de revisión 1545 emite voto particular el Comisionado Luna Hernández, es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Zulema Martínez Sánchez: Gracias Secretario, el siguiente punto del orden del día se refiere a los comentarios, discusión y en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 1277 remitido por la Comisionada Eva Abaid Yapur en donde sujeto obligado es el Municipio de Ecatepec de Morelos

y propone confirmar la respuesta del sujeto obligado, en este proyecto tiene el uso de la voz la Comisionada Ponente.

Comisionada Eva Abaid Yapur: Gracias Comisionada Presidenta si me permiten y atendiendo los valiosos comentarios que se hicieron previamente a la sesión voy a solicitar al Pleno modificar el proyecto, ya no sería un confirma sino sería un modifica a través del oficio 109, donde viene plasmado todas las modificaciones al mismo, eso sería todo.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionados, en esa virtud les pregunto el sentido de su voto en relación al proyecto de resolución del recurso de revisión 1277 y conforme a la propuesta de modificación realizada por la Comisionada Ponente en su oficio número 109.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: A favor con las modificaciones que ha señalado la Comisionada Eva Abaid en el oficio número 109 con las siglas de su ponencia de este año y no sin agradecer desde luego y reconocer su disposición, muchas gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de resolución del recurso de revisión 1277 conforme a las modificaciones propuestas mediante el oficio número 109 que ya fue remitido esta Secretaría Técnica, es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias, continuamos con los comentarios, discusión y en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 1300 remitido por su servidora, en donde sujeto obligado es el Municipio de Otzolotepec y propongo confirmar la respuesta del sujeto obligado en este proyecto quiero pedirles que me permitan hacer una modificación en el cual cambiaría el sentido y así también todos los resolutivos para ordenar que se entregue la información que se solicitó de manera primigenia, esto estará vertido en el oficio 245 de 2019 y las siglas de mi Ponencia, gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionados les pregunto el sentido de su voto en relación al proyecto de resolución del recurso de revisión número 1300 y conforme a las modificaciones propuestas por la con la Presidenta en su oficio número 245.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Eva Abaid.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor modificado en términos del oficio 245.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: A favor con las modificaciones señaladas por la Comisionada Presidenta en el oficio número 245 y también retirándole el agradecimiento por la atención a las observaciones, muchas gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta le informo que se aprueba por unanimidad de votos el proyecto resolución del recurso de revisión 1300 y conforme a las modificaciones propuestas mentes oficio número 245 que ya fue remitido esta Secretaría Técnica, es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias, continuamos con los comentarios, discusión y en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 1367 remitidos por la Comisionada Eva Abaid Yapur, en donde sujeto obligado es el Municipio de Atizapán de Zaragoza y propone modificar la respuesta del sujeto obligado, en este proyecto tiene el uso de la voz la Comisionada Ponente.

Comisionada Eva Abaid Yapur: Gracias Comisionada Presidenta, si me lo permiten solicito a mis compañeros integrantes del Pleno eliminar el segundo párrafo del inciso "A" del resolutivo segundo.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionados, en esa virtud les pregunto el sentido de su voto en relación al proyecto resolución del recurso de revisión 1367 y conforme a la modificación a que ha hecho referencia la Comisionada Ponente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: A favor con la precisión que ha señalado la Comisionada Ponente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta le informo que se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de resolución del recurso de revisión 1367 con las modificaciones realizadas por la Comisionada Ponente, es cuanto.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias, continuamos con los comentarios, discusión y en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 1381 remitido por su servidora, en donde sujeto obligado es el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa y propongo revoca la respuesta del sujeto obligado, en este proyecto permanece el sentido, solamente haré algunas precisiones en donde elimino del resolutivo cuarto lo referente al requerimiento de información adicional, ya que no se hizo.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionados en esa virtud les pregunto el sentido de su voto en relación al proyecto de resolución del recurso de revisión 1381 y conforme a la propuesta que ha hecho referencia la Comisionada Presidenta.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Eva Abaid.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: A favor con la precisión señalada.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de resolución del recurso de revisión 1381 con las modificaciones a que se ha hecho referencia, es cuanto.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias, es el turno de los comentarios, discusión y en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 1388 remitidos por el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, en donde el sujeto obligado es el Poder Judicial y propone modificar la respuesta del sujeto obligado, en este proyecto tiene el uso de la voz el Comisionado Ponente.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Gracias Comisionada Presidenta, en este es en el que iba a terminar generando voto particular, gracias a la atención de ustedes y las observaciones, se van a realizar modificaciones que ya se han señalado en el oficio número 28 con las siglas de mi ponencia que básicamente en el resolutivo primero incluyen el que son parcialmente fundadas las razones, se determina la emisión del acuerdo que clasifique el informe que en su caso haya rendido la constar y se ordena entregar si el estado procesar en el que se encuentre el procedimiento del cual se requiere información, ya que ello no afecta al mismo; con esas observaciones les ruego se someta a la consideración del Pleno.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionados les pregunto el sentido de su voto en relación al proyecto de resolución del recurso de revisión 1388 y conforme a las modificaciones propuestas por el Comisionado Ponente mediante su oficio número 28.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Eva Abaid.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor modificado en términos del oficio número 28 y emitiendo voto particular.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta le informo que se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de resolución del recurso de revisión 1388 y conforme a las modificaciones propuestas por el Comisionado Ponente en su oficio número 28 que ya fue remitido esta Secretaría Técnica, asimismo anuncia voto particular la Comisionada Eva Abaid, es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias, es el turno de los comentarios, discusión y en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 1518 remitido por el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, en donde el sujeto obligado es el Municipio de Nezahualcóyotl y propone modificar la respuesta del sujeto obligado, en este proyecto tiene el uso de la voz el Comisionado Ponente.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Gracias Comisionada Presidenta, en este proyecto durante el proceso de dictamen y análisis se generaron algunas observaciones, particularmente porque el espacio para el pronunciamiento

agravado por la inexistencia de información podría incluir a servidores públicos que indudablemente debieran de contar con este documento, por ello en el oficio número 29 con las siglas de mi Ponencia, lo que antes era el inciso "B" se diferencia en tres incisos distintos, el primero de ellos se referirá a los documentos que acrediten el último grado de estudios de aquellos servidores que por Ley deben de tener por lo menos licenciatura, el inciso "C" será para aquellos que sin tener que ser requisito hayan entregado algún documento que acrediten último grado de estudios y el final será para el resto del personal que en su caso deberán de entregar el documento donde se acredite la escolaridad, quedando solamente la salvedad para los servidores públicos de este último inciso, en el que se señalarán los motivos y se fundara la de no contar con esta información.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionados les pregunto el sentido de su voto en relación al proyecto de resolución del recurso de revisión 1518 y conforme a las propuesta de modificación realizadas por el Comisionado Ponente en su oficio número 29.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Eva Abaid.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor modificado en los del oficio 29.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor modificado con voto particular.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada Presidenta; Comisionada Presidenta le informo que se aprueba por unanimidad de votos el proyecto resolución del recurso de revisión 1518 y conforme a las modificaciones propuestas por el Comisionado Ponente mediante su oficio número 29, emitiendo voto particular usted Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias, hemos llegado al bloque de negativas de información y desechamiento por recurso extemporáneo o anticipado, para tal efecto le pido por favor Secretario que enliste todos y cada uno de los proyectos de resolución de los recursos de revisión pertenecientes a este bloque y si no existe intervención alguna por parte de mis colegas al final de ello tome la votación.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionada Presidenta, Comisionados en este bloque negativas de informaciones y

desechamiento por recurso extemporáneo o anticipado se someten a su consideración los siguientes proyectos de resolución, como primer punto este bloque se encuentra listo el proyecto resolución del recurso de revisión 1250 que remite la Comisionada Presidenta a cargo del Municipio de Metepec es una negativa y se ordena la entrega de información, en el proyecto de resolución del recurso de revisión 1297 que remite la Comisionada Eva Abaid y a cargo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tecámac es una negativa y se ordena la entrega de información, por lo que hace proyecto resolución del recurso de revisión 1305 que remite la Comisionada Presidenta y a cargo del Municipio de Naucalpan de Juárez es una negativa y se ordena la entrega de información, por lo que hace al proyecto resolución del recurso de revisión 1337 que remite la Comisionada Eva Abaid y a cargo del Organismo Descentralizado de Agua y Saneamiento de Chicoapan es una negativa y se ordena la entrega de información, por lo que hace al proyecto resolución del recurso de revisión 1338 que remite el Comisionado Luna Hernández a cargo del Municipio de Chicoapan es una negativa y se ordena la entrega de información, en el proyecto de resolución del recurso de revisión 1340 que remite la Comisionada Presidenta de cargo del Municipio de Morelos es una negativa y se ordena la entrega de información, en el proyecto de resolución del recurso de revisión 1370 que remite la Comisionada Presidenta y a cargo del Municipio de Chicoapan es una negativa y se ordena la entrega de información, en el proyecto resolución del recurso de revisión 1373 que remite el Comisionado Luna Hernández y a cargo del Municipio de Chicoapan es una negativa y se ordena la entrega de información, en el proyecto resolución del recurso de revisión 1378 que remite el Comisionado Luna Hernández y a cargo del Municipio de Tecámac es una negativa y se ordena la entrega de información, por lo que hace al proyecto resolución del recurso de revisión 1390 que remite la Comisionada Presidenta de cargo del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad es una negativa y se ordena la entrega de información, en el proyecto resolución del recurso de revisión 1396 que por retorno remite la Comisionada Presidenta de cargo, en el Municipio de Joquicingo es una negativa y se ordena la entrega de información, en el proyecto resolución del recurso de revisión 1406 que por retorno remite la Comisionada Presidenta y a cargo del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad es una negativa y se ordena la entrega de información, en el proyecto de resolución del recurso de revisión 1427 que remite la Comisionada Eva Abaid de cargo del Municipio de San Martín de las Pirámides es una negativa y se ordena la entrega de información, por lo que hace al proyecto resolución del recurso de revisión 1457 que remite la Comisionada Eva Abaid y a cargo del Municipio de Almoloya del Río se

es una negativa y se ordena la entrega de información, en el proyecto resolución del recurso de revisión 1458 que remite el Comisionado Luna Hernández y a cargo del Municipio de Almoloya del Río es una negativa y se ordena la entrega de información, en el proyecto resolución del recurso de revisión 1523 que remite el Comisionado Luna Hernández a cargo el Municipio de Tonatico es una negativa y se ordena la entrega de información, el proyecto resolución del recurso de revisión 1525 que remite la Comisionada Presidenta y a cargo el Municipio de Xalatlaco es una negativa y se ordena la entrega de información, en el proyecto resolución del recurso de revisión 1527 que remite la Comisionada Eva Abaid y a cargo del Municipio de Valle de Bravo es una negativa se ordenada la entrega de información, en el proyecto resolución del recurso de revisión 1593 que remite el Comisionado Luna Hernández a cargo del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad es una negativa y se ordena la entrega de información, en el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 1670, 1675 y 1677 que remite la Comisionada Presidenta y a cargo del Municipio de Tecámac es una negativa y se ordena la entrega de información, en el proyecto de resolución del recurso de revisión 1847 que remite la Comisionada Eva Abaid y a cargo Agrupación de Trabajadores Académicos al Servicio del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México es una negativa y se ordena la entrega de información y por último en este bloque tenemos listado el proyecto de resolución del recurso de revisión 1962 que remite la Comisionada Eva Abaid y a cargo del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad es una negativa y se ordena la entrega de información; Comisionados estos son todos los proyectos de resolución de los recursos de revisión listados en este bloque.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias Secretario, además del Comisionado José Guadalupe, yo también quisiera hacer uso de la voz, por favor; yo tengo dos, entonces tú primero.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Gracias Presidenta, por lo que corresponde al proyecto de resolución del recurso de revisión 1593, atendiendo desde luego con las observaciones que se realizaron, les ruego se puede eliminar del resolutivo segundo en el inciso "B" por lo que corresponde a la baja documental y en el último párrafo precisamos que los se debe de emitir es la resolución de inexistencia; con esas modificaciones le ruego se someta a la consideración del Pleno.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias, ahora si me permiten yo también hare uso de la voz, para pedir si están de acuerdo pueda modificar el

proyecto del recurso de revisión 1250 en donde el sujeto obligado es el Municipio de Metepec y evidentemente al ser una negativa de información se le está ordenando entregar, sin embargo haré algunas precisiones con el oficio 235 de 2019 y las siglas de mi Ponencia para modificar el resolutivo segundo, así como también anexar el oficio al Contralor, de igual manera en lo que respecta al recurso 1340 en donde sujeto obligado es el Municipio de Morelos en este si están de acuerdo también, precisaré en el resolutivo segundo el inciso "A" y el inciso "B" que la información que se debe de entregar es la que corresponde al año 2019 y no 2009 como está en el proyecto, es cuanto respecto a mi parte. Hay un tercero, en este, es el proyecto del recurso de revisión 1525 en donde sujeto obligado es el Municipio de Xalatlaco y evidentemente también es una negativa pues está en este bloque, en este proyecto haré modificaciones con el oficio 246 de 2019 y las siglas de mi ponencia, haré precisiones al resolutivo segundo respecto de los puntos números dos y tres para la clasificación de la información.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionados en esa virtud les pregunto el sentido de su voto en relación a los proyectos de resolución de los recursos revisión listados en este bloque y conforme a la propuesta de modificación a los proyectos de resolución de los recursos de revisión 1250, 1340, 1525 y 1593.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Eva Abaid.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor de todos los proyectos con la modificación en términos del oficio 235 del proyecto 1250, con la modificación al proyecto 1340, emitiendo voto particular al proyecto 1390, también voto particular en el proyecto 1396, voto particular en el proyecto 1458, modificado en términos del oficio 246 el proyecto 1525 y modificado el proyecto 1593.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada, Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: A favor con las precisiones que hace la Comisionada Presidenta al proyecto de resolución del recurso de revisión 1250 y acompañándole con voto particular, también a favor con las modificaciones por lo que corresponde al 1340 y a las modificaciones que se hicieron a través del oficio 246 al proyecto de resolución 1525, en el 1340 es también con voto particular, voto particular por lo que corresponde al proyecto de resolución 1370, también en el 1390, de igual forma en el 1396, también en el 1427, en el 1527 y en el 1847, el resto en los términos originalmente registrados.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado; Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor de todos los proyectos, emitiendo voto particular en el 1962 y con la modificación del 1593.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada Presidenta; Comisionada Presidenta le informo que se aprueba por unanimidad de votos los proyectos de resolución de los recursos de revisión listados en este bloque me permito dar lectura los votos particulares que emitieron los integrantes del Pleno, por lo que hace proyecto resolución del recurso de revisión 1250 se aprueba con las modificaciones propuestas por la Comisionada Ponente en su oficio número 235 y emitiendo voto particular el Comisionado Luna Hernández, por lo que hace al proyecto resolución del recurso de revisión 1340 se aprueba con las modificaciones a que se ha hecho referencia y emitiendo voto particular el Comisionado Luna Hernández por lo que hace recurso de revisión 1370 emite voto particular el Comisionado Luna Hernández, en el recurso de revisión 1390 emite voto particular la Comisionada Eva Abaid y el Comisionado Luna Hernández, por lo que hace al recurso de revisión 1396 emite voto particular la Comisionada Eva Abaid y el Comisionado Luna Hernández, por lo que hace al recurso de revisión 1427 emite voto particular el Comisionado Luna Hernández, por lo que hace al recurso de revisión 1458 emite voto particular la Comisionada Eva Abaid, asimismo el proyecto resolución del recurso de revisión 1525 se aprueba con las modificaciones vertidas en el oficio número 246 que ya fue remitido esta Secretaría Técnica, en el proyecto resolución del recurso de revisión 1527 emite voto particular el Comisionado Luna Hernández, en el proyecto resolución del recurso de revisión 1593 se aprueba con las modificaciones a que ha hecho referencia el Comisionado Ponente, asimismo en el recurso de revisión 1847 emite voto particular el Comisionado Luna Hernández y en el recurso de revisión 1962 usted emite voto particular Comisionada Presidenta, es cuanto.

Comisionada Zulema Martínez Sánchez: Gracias Secretario, hemos llegado al apartado de acuerdos de ampliación de plazo para el cumplimiento de las resoluciones, por lo que pido nos informe si tenemos listado algún asunto.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Si Comisionada Presidenta me permite dar lectura de los puntos listados en este apartado, por lo que hace al primer punto, es relativo a los comentarios, discusión y en su caso aprobación del acuerdo que determina como procedente la solicitud de ampliación de plazo para el

cumplimiento la resolución del recurso de revisión número 801 respecto de la Secretaría de Obra Pública, en esa virtud y si no tuvieran inconveniente les solicito puedan emitir su voto para la aprobación del acuerdo a que se ha hecho referencia.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Eva Abaid.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor de la procedencia.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Por la procedencia.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Por la procedencia.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta le informo que se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo que determina como procedente la solicitud ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión número 801 respecto de la Secretaría de Obra Pública, por lo que hace al punto dos de este apartado es el relativo los comentarios, discusión en su caso aprobación del acuerdo que determina como improcedente la solicitud ampliación de plazo para el cumplimiento la resolución del recurso de revisión número 941 respecto de la Secretaría de Educación, de la misma manera les pregunto el sentido de su voto en relación al acuerdo de ampliación a que se ha hecho referencia.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Eva Abaid.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor de la improcedencia.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Por la improcedencia.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Por la improcedencia.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo que determina como improcedente la solicitud ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución

del recurso de revisión 941 respecto de la Secretaría de Educación, asimismo el último punto este apartado es el relativo los comentarios, discusión y en su caso aprobación del acuerdo que determina como improcedente la solicitud ampliación de plazo para el cumplimiento la resolución del recurso de revisión 944 respecto de la Secretaría de Educación, en esa virtud les pregunto el sentido de su voto en relación al acuerdo de ampliación a que se ha hecho referencia.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Eva Abaid.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor de la improcedencia.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Por la improcedencia.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Por la improcedencia.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta le informo que se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo que determina como improcedente la solicitud ampliación de plazo para el cumplimiento la resolución del recurso de revisión 944 respecto de la Secretaría de Educación , es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: El siguiente punto es la presentación por parte del Secretario Técnico del Pleno del seguimiento de acuerdos de este Instituto, por favor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Si Comisionada Presidenta, Comisionados conforme al seguimiento de acuerdos que lleva esta Secretaría Técnica doy cuenta de la existencia de tres acuerdos en proceso.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias, téngase por presentado; hemos llegado al apartado de Asuntos Generales, en donde tenemos listada la aprobación por parte del Pleno de la acumulación de recursos de revisión, en vista de que también fue enviada previamente esta propuesta por el Secretario Técnico a todos los integrantes de este Pleno, le pido a mis colegas que podamos omitir su lectura y la probemos en sus términos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta, le informo que se aprueba por unanimidad de votos las acumulaciones de los recursos de revisión ya propuestos, es cuanto.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias Secretario, de esta manera hemos agotado todos y cada uno de los puntos relacionados en este orden del día, por lo tanto siendo las 14 horas con 15 minutos de este día 22 de mayo de 2019 damos por concluida la 19º Sesión Ordinaria de este Pleno, gracias buenas tardes a todas y a todos